



GRUPO MUNICIPAL DE IUC
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
C/. Viera y Clavijo, 46- 2ª planta
38004-S/C DE TENERIFE
Teléfono: 922 606 142
Correo: grupo.iuc@santacruzdetenerife.es

MOCIÓN PARA ESTABLECER CON FONDOS DUSI UN PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LAS CASAS RURALES CATALOGADAS DE ANAGA

Ramón Trujillo Morales, concejal de Izquierda Unida Canaria, en uso de las atribuciones que le confiere el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Municipal, presenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife esta Moción para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes 8 de junio, colectivos sociales de Anaga solicitaron al Ayuntamiento de Santa Cruz que actuara "de urgencia" ante el Cabildo frente a la amenaza de que la Hacienda de Las Palmas de Anaga (Bien de Interés Cultural con categoría de Monumento) esté siendo objeto de robos. Los colectivos pedían una actuación inminente para "rescatar y evacuar el patrimonio mobiliario" y denunciaban robo de mobiliario y elementos arquitectónicos de la ermita de San Gonzalo, parte de esta hacienda construida entre los años 1663 y 1684 por la familia Fernández Ocampo.

La situación de la hacienda puede servir de ejemplo de cómo estamos perdiendo una parte importante de nuestro patrimonio cultural, el formado por los inmuebles de arquitectura tradicional canaria en suelo rural; que en el caso de Anaga, además se ve afectado por las dificultades de actuación por la falta de accesos y la compleja orografía del macizo.

Cabría preguntarse qué suerte pueden correr las 21 viviendas de arquitectura popular tradicional (todas ellas en Igueste de San Andrés. Anaga) protegidas por el Catálogo de protección etnográfico edificado del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad. Si un

bien de la importancia y el empaque de la Hacienda de Las Palmas, que goza del máximo nivel de protección, corre riesgo, qué garantías podemos ofrecer a la ciudadanía sobre el futuro de estas humildes viviendas tradicionales si no actuamos con celeridad.

Dentro del rico y ecléctico patrimonio arquitectónico tinerfeño, quizá sean estas casas tradicionales las construcciones que mejor reflejan la dureza de la vida en el territorio y la capacidad de sus habitantes para establecerse en los terrenos más difíciles hasta dominarlos y hacerlos su hogar utilizando los recursos que este les ofrecía. Son viviendas humildes construidas en su mayoría a base de madera y piedra del propio lugar. Sobrias, sencillas y austeras, reflejan a la perfección el carácter insular y su relación con el territorio.

Recuperar estas viviendas tradicionales de Anaga también servirá como mecanismo de cohesión social y de desarrollo del sentido de pertenencia al lugar. Los colectivos de Anaga vienen reclamando desde hace tiempo políticas que integren a los habitantes del Macizo, desarrolladas desde allí con la participación del pueblo. Tienen clara la "importancia y el peso que tiene la población local en la conservación, en el mantenimiento y la construcción del territorio". Un proyecto como este podría dar respuesta a parte de esas demandas y contribuir con formación y empleo a la regeneración social de la zona, afectada por el desempleo y la falta de opciones económicas y vitales.

La posibilidad de contar con subvenciones europeas a través de los Fondos Dusi, que supondrán una inyección económica en Anaga superior a los 17 millones de euros hasta 2022, abre la puerta al desarrollo de proyectos integrales y transversales y lleva un paso más allá el desarrollo de la Ley de Patrimonio Histórico

La citada ley establece la obligación de los propietarios de mantener el patrimonio, pero también la potestad de las administraciones para ayudar al mantenimiento de estos bienes protegidos. Este es el caso de las 21 viviendas tradicionales de Igueste de San Andrés. Son propiedad privada, pero compete a la Administración demostrar a los propietarios que no están solos en la salvaguarda de ese legado, que al fin y al cabo es de todos y todas.

Desarrollar un proyecto integral en dos fases (formación y empleo) puede iniciar un proceso de innovación ciudadana, con propuestas

creadas de abajo hacia arriba a partir del trabajo colaborativo de los habitantes del Macizo. Ser parte del proyecto desde su inicio hasta el final puede generar soluciones concretas a los problemas sociales y culturales de la comunidad.

Por todo lo expuesto proponemos el siguiente

ACUERDOS

1.- El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife llevará a cabo las gestiones con propietarios y otras administraciones públicas, en la fórmula legal que sea más viable, para abordar las medidas de vigilancia y conservación urgentes y la posterior rehabilitación de la Hacienda de Palmas.

2.- La Corporación desarrollará a través de Fondos Dusi un proyecto de recuperación de las 21 viviendas tradicionales catalogadas y protegidas en el Plan General de Ordenación Urbana.

3.- El proyecto estará compuesto por dos fases: (formación y empleo) y se dirigirá a habitantes de Anaga.

4.- Desarrollar en Anaga en colaboración con la Escuela de Arte Fernando Estévez y la Universidad de La Laguna un taller de aprendizaje de métodos de restauración de cantería y madera y otros elementos de la arquitectura tradicional canaria.

5.- En una segunda fase, crear un programa de empleo que ponga en práctica lo aprendido en este taller a través de la rehabilitación de las viviendas.

6.- El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife prestará asesoramiento técnico para la correcta elaboración y desarrollo de los proyectos de restauración o rehabilitación

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de junio de 2018

Fdo. Ramón Trujillo Morales